SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No: CO1.PCCNTR.3403163. Inicio 14 de Marzo del 2022.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HERWY PATERNINA PEDROZA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 72216111

OBJETO DEL CONTRATO Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico en el área agrícola para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta de formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo – Coordinación nacional de emprendimiento.

2. Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.

3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de “formación por proyectos”, bajo la modalidad de atención sincrónica-asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo.

4. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofía Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural del Centro de su centro de formación o quien cumpla sus funciones.

5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en marco de su objetivo contractual.

6. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

7. Actualizar en el drive la documentación anexada en cada una de las carpetas de las respectivas capacitaciones, tales como, evidencias, guías pedagógicas y material de apoyo, utilizando formatos PDF los cuales fueron compartidos para que puedan ser visto y se puedan descargar

8. Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento. Participación en la reunión de Socialización de lineamientos del Programa SER para la vigencia 2022.

9. Realizar alistamiento de la formación, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.

10. Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, p l at a f o r m a s y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como Sofía Plus y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro SER o quien cumpla sus funciones.

11. De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con laejecución del contrato.

12. EL CONTRATISTA asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes,los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley,

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: . Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial Sabanalarga-Atlántico.

PLAZO DE EJECUCIÓN: *Nueve meses (9) tres días (3), desde el 14 de marzo del 2022 hasta el 17 de diciembre de 2022*

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 14 DE MARZO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 17 DE DICIEMBRE DE 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del contrato va desde el día 14/03/2022 hasta el día 17/12/2022

VALOR DEL CONTRATO: : El valor a pagar es un primer pago del mes de Marzo de 1.858.667 (8) ocho pagos iguales del mes de Abril a Noviembre de 3.485.000 y un último pago del mes de diciembre de 1.394.000,con un valor total de contrato de 31.132.667.

SUPERVISOR: DANIEL EDUARDO MARTÍNEZ FLÓREZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC: 72336137 de Barranquilla.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Valor total del contrato	$ 31.132.667 COP.
Valor Ejecutado	$ 31.132.667 COP.
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ **0 COP**
Saldo a liberar	$ **0 COP**

Realizo ejecución formación profesional integral en 8 fichas en las diferentes Formaciones del programa de Sena Emprende Rural, Emprendimiento en producción de huevo, Manejo técnico y administrativo de pequeñas y medianas granjas avícolas comercial, Fortalecimiento en manejo ambiental de granjas porcinas, Emprendimiento en producción de cerdo cebado, Fortalecimiento e implementación en el programa de certificación de buenas prácticas porcinas, Emprendimiento en Apicultura, Buenas prácticas apícolas en el manejo de la colmena, Fortalecimiento en estructuración de negocios verdes e inclusivos, en los Municipios de Sabanagrande, Caracolí, Galapa, Sabanalarga, Caracolí, Baranoa, Cumaco, Barranquilla.
Participación en la reunión de Socialización de lineamientos del Programa SER Para la vigencia 2022. Presentación de la justificación de actividades contractuales en informe y plataformas del SENA, Participación en reunión con lideres de la Red de mujeres departamental para la socialización del programa SER. Reporte de horas académicasmediante informe mensual y aplicativo Sofia Plus.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO